

RIO GALLEGOS, 22 NOV 2012

VISTO:

El Expediente N° 68.023/12 de la Unidad Académica Río Gallegos;

CONSIDERANDO:

QUE a Fs. 12 de las presentes obra Nota N° 667/12 elevada por el Sr. Secretario de Extensión;

QUE mediante la misma solicita autorización para la realización del Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de cierre de Práctica IV - Licenciatura en Trabajo Social", cuyo responsable es el Lic. Sergio RAMIREZ;

QUE tal actividad se desarrollará el día 27 de noviembre de 2012;

QUE este Proyecto está integrado por los docentes de la UNPA-UARG María de las Nieves ZUBIMENDI, Adriana BRITOS y Raquel ESCOBAR;

QUE el mismo consiste en la divulgación de los informes realizados por alumnos en el marco de la cátedra "Práctica IV (Gestión de Servicios y Programas Sociales)", correspondiente al 4to. Año de la carrera Licenciatura en Trabajo Social de la UNPA-UARG y que tiene como finalidad realizar una práctica integral profesional en distintas organizaciones de acción social de la comunidad;

QUE los objetivos de esta propuesta es exponer hacia la comunidad la organización y concreción de la Práctica IV realizada en el año 2012, informar los resultados de la misma por parte de los alumnos protagonistas y comentar el proceso efectuado por parte de los profesionales responsables de los centros donde se llevaron a cabo;

QUE este Proyecto está destinado a alumnos de Trabajo social y de las diferentes carreras de la UNPA-UARG, profesionales y personal de las organizaciones donde se ha realizado la Práctica IV y público en general;

QUE esta actividad gratuita para los asistentes;

POR ELLO:

EL DECANO DE LA UNIDAD
ACADEMICA RIO GALLEGOS
DISPONE:

ARTICULO 1º.- AUTORIZAR la realización del Proyecto de Extensión denominado "Encuentro de cierre de Práctica IV - Licenciatura en Trabajo Social", cuyo responsable es el Lic. Sergio RAMIREZ, a llevarse a cabo el día 27 de noviembre de 2012.-

ARTICULO 2º.- ESTABLECER que integran este Proyecto los docentes de la UNPA-UARG - María de las Nieves ZUBIMENDI, Adriana BRITOS y Raquel ESCOBAR -

ARTICULO 3º.- DETERMINASE que esta actividad es gratuita para los asistentes.-

ARTICULO 4º.- Regístrese. Comuníquese. Publíquese. Tomen Conocimiento. Dirección General de Asistencia Técnica y Reglamentaria, Dirección del Departamento Ciencias Sociales, Secretaría de Extensión, para el cierre de la actividad, Mesa de Entradas y Archivo, cumplido, ARCHIVASE.-

DISPOSICION

N

662



DR. ALEJANDRO SÚNIGO
DECANO
UNPA - UARG